



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos de agosto de dos mil veintiuno

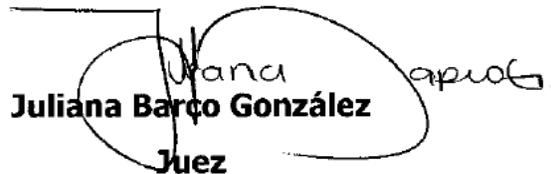
Radicado: 2021-00719

Asunto: Incorpora despacho comisorio diligenciado

Se incorpora al expediente el despacho comisorio Nro. 0065 del 18 de diciembre de 2020 debidamente diligenciado en donde consta que el vehículo con placas EHM 754 fue entregado a la señora Yelene Carolina Medina Oliveros con ocasión a la autorización realizada por la apoderada de la parte demandante.

Además, se incorpora al expediente la respuesta al oficio Nro. 749 presentado por la Alcaldía de Medellín, en donde se informa que la entrega del referido vehículo se adelantó el 1º de junio de 2021.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

**JUZGADO DIECIOCHO
CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD**

*Medellín, 3 agosto de 2021,
en la fecha, se notifica el
auto precedente por
ESTADOS N° __, fijados a las
8:00 a.m.*

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez

Juez Municipal

Civil 018

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7064e721aba6d290b86f09ffa40051e481d4b4b394cbd31e0a68752b7719f09c**

Documento generado en 02/08/2021 01:16:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>